



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2017

RES. H. N° 0124/17

Exptes. N° 20.524/16

**VISTO:**

Las Res. N° 616-SRT-2016, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se designa a los representantes electos de los estamentos de Graduados y Estudiantes ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho n° 007, aconseja convalidar la Resolución de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del día 07 de marzo de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Resolución N° 616-SRT-2016, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a los REPRESENTANTES ELECTOS de los Estamentos de Graduados y Estudiantes ante la COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE LETRAS de dicha Sede Regional.

**ARTICULO 2°.-** COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección de la Carrera y Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad.

mjl

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa